

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 4 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.403/2017

R-CDNAT-2018 N° 167

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58 la Dra. Guadalupe GALINDEZ (Coordinadora Académica del presente Curso de Posgrado), solicita cambio de fecha de dictado, para los días 16 al 20 de Abril de 2018;

Que a fs. 58 Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja aprobar la modificación de fecha de dictado;

Que a fs. 59 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “... 1) **Establecer que del curso de posgrado “Redacción Científica” se dictará entre el 16 y el 20 de Abril en consonancia con lo dispuesto por R-DNAT-2017- 919 (ad referéndum del Consejo Directivo)**

2) Indicar que el cuerpo docente está integrado por el Dr. Pablo Ortega Baes, Dra. Adriana Álvarez, Lic. Silvia Sühring, Dra. Guadalupe Galíndez, Prof. Nora Frizza, Dra. Cristina Machado y Dr. Jesús Sajama.

3) Convalidar la R-DNAT-2017-919 con las modificaciones anteriores del ítem 1 y 2.”;

Que a fs. 60 obra Despacho N° 223/18 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 3-18 del 27 de marzo último, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 3-18 del 27 de Marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado del Curso de Posgrado “REDACCION CIENTIFICA”, para los días 16 al 20 de abril de 2018, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- INDICAR que este curso estará a cargo del Dr. Pablo ORTEGA BAES, como Director Responsable, con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. Pablo ORTEGA BAES, Dra. Adriana ALVAREZ, Lic. Silvia SÜHRING, Dra. Guadalupe

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/2017

R-CDNAT-2018 N° 167

GALÍNDEZ, Prof. Nora FRIZZA, Dra. Cristina MACHADO ASSEFH y Dr. Jesús SAJAMA, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 3°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2017 N° 919, de Decanato por corresponder, con las modificaciones mencionadas en los Artículos 1° y 2° de la presente. -

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales